

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 26151
APRUEBA SUBVENCIONES QUE INDICA.
REQUINOA, 06 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

La Carta de la Unión Comunal de Clubes de Rodeo de fecha 17.08.2012, mediante la cual solicitan subvención por un monto de \$ 3.500.000, para terminar la primera etapa de la medialuna oficial de Requinoa.

Que la organización comunitaria funcional cuenta con Personalidad Jurídica N° 267, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N° 533 de fecha 31.05.2004.

La Carta de la Iglesia Ejército Evangélico Mundial Antorcha de la Fe, de fecha 23.08.2012, mediante la cual solicitan subvención por un monto de \$ 400.000 para construir comedores en el Templo ubicado en Población Vida Nueva, El Vaticano.

Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica N° 00537, otorgada por el Ministerio de Justicia con fecha 07.10.2003.

La Carta de la Iglesia Hermandad Pentecostal Pimpinela, de fecha 23.08.2012, mediante la cual solicitan subvención, para adquisición de mobiliario para el Templo.

Que la organización comunitaria funcional cuenta con Personalidad Jurídica N° 187, de fecha 26.11.2001, otorgada por el Ministerio de Justicia.

La Carta del Club de Rodeo Villa María, de fecha 27.08.2012, mediante la cual solicitan subvención por un monto de \$ 1.500.000 para dar término a la obra Construcción de Baños de la Medialuna del Club.

Que la organización comunitaria funcional cuenta con Personalidad Jurídica N° 261, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 28.11.2003.

La Carta de fecha Agosto 2012, del Sindicato Independiente de Trabajadores Ferias Libre, mediante la cual solicitan subvención por un monto de \$ 2.500.000, correspondiente a aporte municipal a proyecto postulado a SERCOTEC

Que la Organización cuenta con personalidad jurídica vigente, N° 06030083 en el Registro Sindical Unico de la Inspección del Trabajo de Rengo

Que las organizaciones comunitarias individualizadas se encuentran inscritas el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Certificado N° 65 de fecha 30.08.2012, del Secretario Municipal, mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 135 de Concejo Municipal de fecha 30.08.2012, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención a las Organizaciones Comunitarias Funcionales que se indica:

- **Unión Comunal de Clubes de Rodeo**
- **Iglesia Ejército Evangélico Mundial Antorcha de la Fe**
- **Iglesia Hermandad Pentecostal Pimpinela**
- **Club de Rodeo Villa María**
- **Sindicato Independiente de Trabajadores Ferias Libre**

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

DECRETO :

APRUEBASE otorgar una Subvención a las organizaciones Comunitarias Funcionales que se indica:

- **“UNION COMUNAL DE CLUBES DE RODEO, Rut 65.685.260-7,** para terminar la primera etapa de la medialuna oficial de Requinoa.
- **IGLESIA EJERCITO EVANGELICO MUNDIAL ANTORCHA DE LA FE, Rut 65.412.800-6,** para construir comedores en el Templo ubicado en Población Vida Nueva, calle Magali Urzúa.
- **IGLESIA HERMANDAD PENTECOSTAL DE PIMPINELA, Rut 71.190.000-4,** para adquisición de mobiliario para la iglesia.

- **CLUB DE RODEO VILLA MARIA, Rut 65.648.560-4**, para dar término a la obra Construcción de Baños de la Medialuna del Club.
- **SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE FERIAS LIBRE Rut 65.008.973-1**, Aporte comprometido por Programa de Fortalecimiento de Ferias Libres que impulsa Sercotec, que contempla adquisición de contenedores de basura, baños químicos, carpas de agua y un generador de eléctrico.

IMPUTESE el gasto al subtítulo 24, Item 01, Asignación 004" Transferencias Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVSI.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE